

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL  
DEPARTAMENTO DE RECURSOS  
HUMANOS  
OSL/DRC/icr

N° 5148  
Secc. 1°

LAS CONDES, 30 DIC. 2010

**VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:** INF. DAO N° 63 de 21 de Diciembre de 2010, que da cuenta del siniestro en el vehículo municipal DAO-2, Placa Unica XR 4154 -7, conducido por el funcionario señor Armando Saavedra Gallardo; Declaración del funcionario; Constancia de carabineros; Decreto Alc. Secc.1ª N° 4949 de 20.12.2010; lo dispuesto en los Artículos 118 y siguientes de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y en uso de las facultades que me confieren los Arts. 56 y 63 del del D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior, de fecha 9 de Mayo de 2006, publicada en el Diario Oficial el 26 de Julio del 2006 que fija el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,



### DECRETO

1.- **INSTRUYASE**, Investigación Sumaria al funcionario señor **ARMANDO SAAVEDRA GALLARDO**, RUT. 6.664.111-2, grado 14°, Planta Auxiliar, dependiente de la Dirección de Aseo y Ornato, a fin de esclarecer los hechos mencionados en los vistos.

2.- **DESIGNASE**, investigador a doña **MARCELA MUÑOZ LANG**, RUT. 10993282-5, grado 10°, Planta Profesional, dependiente del 3er. Juzgado de Policía Local, quien tendrá un plazo de 5 días para efectuar la Investigación Sumaria.

3.- La Dirección Jurídica velará por el estricto cumplimiento de la legislación vigente y de las instrucciones impartidas por la Contraloría General de la República sobre la materia, entre éstas, el cumplimiento del plazo precedentemente señalado.

### ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVESE

FDO: **OMAR SAFFIE LAMAS** - ALCALDE (S)  
**JORGE VERGARA GOMEZ** - SECRETARIO MUNICIPAL

Lo que comunico a Ud., para su conocimiento y fines consiguientes.

Saluda atentamente a Ud.

**JORGE VERGARA GOMEZ**  
SECRETARIO MUNICIPAL

#### Distribución

- Depto. de Recursos Humanos
- Investigador
- Dirección Jurídica
- Dirección de Control
- Of. de Partes